ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-001-19 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas con diez minutos del día **treinta de enero del año dos mil diecinueve,** encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reyes Heroles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en avenida Encanto s/n esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, de esta misma Ciudad, los **CC. Lic. David Castañeda Polanco**, en representación del Secretario General; **Lic. Irma Ariadna Leal Morales**, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros **Lic. Julio Cesar Grajales López**, en representación del Contralor Interno del Poder Legislativo; **Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco**, Directora de Tesorería; **Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Carlos Gámez Paredes**, Jefe del Departamento de Servicios Generales; **Mtro. César Eduardo Pérez Díaz**, Coordinador de Informática y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a todos los presentes, se hace constar la participación del proveedor que a continuación se detalla:

1. **Lulo Digital, S.A. de C.V.**
   Representado por el C. Edsel René Pérez Gómez

Hecho lo anterior, se exhiben los sobres del proveedor participante debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición técnica a efecto de dar lectura a la misma, información que se detalla en el **Anexo N° 1 "Documentación presentada en proposiciones técnicas",** el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de la proposición técnica, se acepta la proposición presentada.

A continuación se procedió a la apertura del sobre que contiene la **proposición económica** del proveedor participante aceptado técnicamente, como se detalla en el **Anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones económicas",** que consta de 1 (una) hoja; posteriormente se dio lectura al importe global propuesto por el proveedor, importe que consta en el **Anexo N° 3 "Proposición Económica"**, integrado en 1 (una) hoja, anexo que pasa a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, la cual en términos de los requisitos establecidos en bases cumple cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, el proveedor procede a la firma de la proposición tanto técnica como económica; de igual modo los servidores públicos procedieron a rubricarla.

La recepción de la documentación contenida en el sobre de la proposición técnica y económica proporcionado por el licitante, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases de participación, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Cabe hacer mención que en caso de que el participante cumpla técnicamente, la convocante procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación, la convocante podrá adjudicarlo directamente; conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la presente junta de presentación y apertura de proposiciones, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web **www.legisver.gob.mx en el apartado del Departamento de Adquisiciones.**

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las once horas quince minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Lic. David Castañeda Polanco
En representación del Secretario General

Lic. Irma Ariadna Leal Morales
Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros

Lic. Julio César Grajales López
en representación del Contralor Interno del Poder Legislativo

Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco
Directora de Tesorería

Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Carlos Gámez Paredes
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Mtro. César Eduardo Pérez Díaz
Coordinador de Informática

L.E. Mario Pérez Espinoza
Jefe del Departamento de Adquisiciones

POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES

Lulo Digital, S.A. de C.V.
Representado por el
C. Edsel René Pérez Gómez

Fin del Acta. -

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
LXV LEGISLATURA

ANEXO N° 1

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-19

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

XALAPA, VERACRUZ A 30 DE ENERO DE 2019

CONCEPTO	1 Lulo Digital, S.A. de C.V.
CLÁUSULA DÉCIMA, FRACCIÓN I DE BASES	
A) ANEXO TÉCNICO	
La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el Anexo técnico de las presentes bases; y además **deberán presentar catálogos**, folletos, ilustraciones y/o demás datos que respalden las especificaciones técnicas solicitadas	✓
B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD	
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada, conforme al anexo N° 1.	✓
C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra en los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor NO ESTÁ INHABILITADO por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	✓
D) ANEXO N° 3 NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	
Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, no se genera un conflicto de interés; en caso de personas morales, esta manifestación deberá extenderse hasta socios y accionistas, que ejerzan control sobre la sociedad.	✓
E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL	
Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	✓
F) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA EN LA APERTURA	
En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal del licitante, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	**N/A**
G) RELACIÓN DE DEPENDENCIAS	
Presentar relación de dependencias y/o empresas con las que han trabajado en el ejercicio 2018 o con las que se tenga contrato vigente, especificando nombre, domicilio y teléfono; esta información podrá ser verificada por el Congreso.	✓
H) CARTA COMPROMISO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS	
Carta en la que el proveedor señale que se compromete a la instalación y puesta en marcha de los equipos, así como respetar y mantener la estructura original del lugar donde se llevará acabo la instalación, garantizando la seguridad, además hacer constar que se entregarán copias fotostáticas de los manuales de operación en español de cada uno de los equipos al momento de su entrega e instalación.	✓
I) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE USO DE LOS EQUIPOS	
Programa de capacitación sobre el uso del equipo, cuando menos a dos personas en sitio por cada equipo.	✓

SIMBOLOGÍA:

✓ = Documentación Entregada

✗ = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica

CONGRESO

ANEXO N° 2

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-19

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

XALAPA, VERACRUZ A 30 DE ENERO DE 2019

	1
CONCEPTO	**Lulo Digital, S.A. de C.V.**
CLÁUSULA DÉCIMA, FRACCIÓN II DE BASES	
A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
Documento en el que se describa en forma detallada los precios unitarios, fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en estas bases.	✓
B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO	
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.	✓
C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES	
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.	✓
D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO	
Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	✓

SIMBOLOGÍA:

✓ = Documentación Entregada

✗ = Documentación **NO** Entregada

N/A = No aplica

CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ
LXV LEGISLATURA

ANEXO N° 3
PROPOSICIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

XALAPA, VERACRUZ A 30 DE ENERO DE 2019

1

Nº PARTIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	Lulo Digital, S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO IMPORTE	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	4'000,000	Servicio	Fotocopias e impresiones en negro	$ 0.20	$ 800,000.00
2	120,000	Servicio	Fotocopias e impresiones en color	$ 1.80	$ 216,000.00
				SUBTOTAL	**$ 1,016,000.00**
				I.V.A.	**$ 162,560.00**
				TOTAL	**$ 1,178,560.00**

NOTAS:

Para efectos de presentación de este cuadro, se detallan los importes y condiciones conforme a lo presentado en la proposición económica escrita por el proveedor, quedando sujeta la revisión para análisis posterior.

Los datos descritos en este cuadro comparativo, corresponden a lo solicitado en el anexo N° 4 de las bases de participación.

Este cuadro comparativo **solo muestra cantidades e importes MÁXIMOS**.- Siendo importante mencionar que la adjudicación estará comprendida entre las cantidades mínimas y máximas establecidas en el anexo técnico de las bases, de cuerdo a las necesidades del Congreso.

	Precio Unitario	IVA	Precio total	Importe con letra
Partida N° 1	$ 0.20	$ 0.03	$ 0.23	Veintitrés centavos
Partida N° 2	$ 1.80	$ 0.28	$ 2.08	Dos pesos con ocho centavos

FORMA DE PAGO:	De acuerdo a bases.
PLAZO/PERIODO:	De acuerdo a bases.
LUGAR:	De acuerdo a bases.
VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases.
GARANTÍA:	De acuerdo a bases.
NOTAS:	Las demás que se consideren